

## Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

## Boletín de prensa 128/2017

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2017.

## LA OEA MANTIENE MONITOREO DEL PROCESO EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PETICIÓN DE LA CDHDF

 Positivo, el interés manifestado por dicho Organismo Regional para mantenerse al tanto sobre este tema de vital importancia para las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México

En el marco de la campaña por la defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM), el pasado 3 de agosto la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) comunicó al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Señor Luis Almagro Lemes, la situación que guardan las impugnaciones a la CPCM interpuestas por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y le solicitó su intervención, en el ámbito de sus facultades, para que se hagan efectivos los avances en materia de derechos humanos en la Ciudad.

En dicho documento, este Organismo mostró al Secretario de la OEA un breve panorama de los esfuerzos históricos por profundizar la democracia en la capital del país y le informó sobre el proceso de Reforma Política de la Ciudad, que tuvo como cúspide la instalación de la Asamblea Constituyente y, como producto, la aprobación de la CPCM.

De igual modo, se enfatizó que la entrada en vigor de dicha Constitución garantizará ampliamente el goce y ejercicio de derechos de las personas que habitan y transitan por esta Ciudad, con un enfoque transversal desde las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, diseño universal, derecho a la ciudad, participación ciudadana y derecho a la buena administración. Por ello, se le pidió dar seguimiento a este asunto y, en su caso, pronunciarse.

Ante esta petición, el 31 de agosto de 2017, el Secretario de la OEA hizo saber a esta Comisión que dicho Organismo Americano tiene conocimiento del debate en curso en México respecto a la CPCM, y confirmó que la OEA pretende seguir monitoreando la situación en tanto se analizan las acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN.

La CDHDF se congratula por el interés manifestado por dicho Organismo Regional como encargado de velar por los principios y derechos reconocidos en la Carta de la OEA, en la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*, en la *Convención Americana de los Derechos Humanos*, especialmente en la Carta Democrática Interamericana y en otros instrumentos regionales de derechos humanos, para mantenerse al tanto sobre este tema de vital importancia para las personas que habitan y transitan en la Ciudad de

México, máxime que están en juego los derechos reconocidos en la CPCM y los mecanismos para hacerlos exigibles y justiciables.

www.cdhdf.org.mx